

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"



Legislatura
Córdoba



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA RESUELVE

Artículo 1º.- *Designar con el nombre de "Salón de Actividades Legislativas" a la sala del palacio legislativo ubicada en planta baja, contigua al ingreso principal.*

Artículo 2º.- *Protocolícese, comuníquese y archívese.*

Córdoba, 13 de septiembre de 2023.

R-3831/23

GUILLERMO CARLOS ARIAS
SECRETARIO LEGISLATIVO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

MANUEL FERNANDO CALVO
VICEGOBERNADOR
PRESIDENTE
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA